



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINAMECA
SAN MIGUEL, EL SALVADOR
PROYECCION SOCIAL



Chinameca, 25 de febrero de 2019.

Lic. Alfonso Josué Moraga Fuentes
Oficial de Información
Presente.

Reciba un cordial saludo de parte de la Unidad de Proyección Social augurándole éxitos en sus labores institucionales.

Sirva la presente para brindarle la información solicitada referente al Programa de Becas que ostenta la municipalidad.

El proyecto consiste en la entrega de becas universitarias a jóvenes de ambos sexos del municipio de Chinameca que no cuentan con los recursos económicos para poder continuar con sus estudios superiores y que a la vez sean sobresalientes académicamente hablando.

Los requisitos que el alumno debe cumplir para acceder a la beca son los siguientes:

- c. Enviar una solicitud dirigida al Sr. Alcalde y su Concejo Municipal manifestando datos generales del solicitante, procedencia y los motivos por solicitar la beca.
- d. Llenar la solicitud que otorga la Unidad de Proyección Social.

Presentar Fotocopia de lo siguiente:

- i. Título de bachiller
- j. Constancia de notas (Debe poseer CUM arriba de 7.0)
- k. Constancia de buena conducta
- l. DUI y NIT (en su defecto, Carnet de Minoridad)
- m. DUI y NIT de padre de familia responsable
- n. Nota de PAES (Debe poseer nota arriba de 7.0)
- o. Recibo de agua y energía eléctrica (si posee el servicio)
- p. El trámite de Beca es estrictamente personal

Para el presente año las becas serán proporcionadas a 135 jóvenes de escasos recursos económicos haciendo un monto total anual de \$100,000. Estas consisten en el pago de la matrícula y cuotas que se efectuarán directamente a las instituciones de estudio, las cuales son: Universidad Gerardo Barrios campus San Miguel, Universidad Andrés Bello de San Miguel, Instituto Tecnológico Centroamericano ITCA-FEPADE, Universidad De Oriente UNIVO, Instituto Especializado de Educación Superior de Profesionales de la Salud de El Salvador (IEPROES) Instituto Regional de Computación y Administración (IRCA). Se han



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINAMECA
SAN MIGUEL, EL SALVADOR
PROYECCION SOCIAL



suscrito convenios con cuatro de las anteriores de los cuales anexamos dos. Los otros dos aun no han sido devueltos por las instituciones con quienes se suscribió.

A la vez proporciono información de numero de becarios desde 2015 a la fecha:

2015

Universidad Gerardo Barrios	23 alumnos	\$ 24,150
Universidad Andrés Bello	8 alumnos	\$ 5,739.20
Universidad de Oriente	9 alumnos	\$ 9,450
ITCA FEPADE	1 alumno	\$ 368
IEPROES	8 alumnos	\$ 7,040

2016

Universidad Gerardo Barrios	24 alumnos	\$ 25,200
Universidad Andrés Bello	8 alumnos	\$ 5,739.20
Universidad de Oriente	41 alumnos	\$ 28,700
ITCA FEPADE	8 alumno	\$ 2,944
IEPROES	12 alumnos	\$ 10,560

2017

Universidad Gerardo Barrios	39 alumnos	\$ 40,950
Universidad Andrés Bello	11 alumnos	\$ 14,682.80
Universidad de Oriente	98 alumnos	\$ 68,600
ITCA FEPADE	12 alumno	\$ 4,416
IEPROES	16 alumnos	\$ 14,080

2018

Universidad Gerardo Barrios	68 alumnos	\$ 71,400
Universidad Andrés Bello	23 alumnos	\$ 16,500.20
Universidad de Oriente	131 alumnos	\$ 91,700
ITCA FEPADE	12 alumnos	\$ 4,416
IEPROES	20 alumnos	\$ 17,600
IRCA	3 alumnos	\$ 2,100



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINAMECA
SAN MIGUEL, EL SALVADOR
PROYECCION SOCIAL



2019

Universidad Gerardo Barrios	21 alumnos	\$ 20,250
Universidad Andrés Bello	18 alumnos	\$ 14,682.80
Universidad de Oriente	78 alumnos	\$ 54,037.50
ITCA FEPADE	6 alumnos	\$ 2,220
IEPROES	10 alumnos	\$ 8,800
IRCA	2 alumnos	\$ 1,300

Sin más que agregar, cordialmente me suscribo.

Atentamente,



Ever Mauricio Cruz
Encargado de Proyección Social